

HECHO ESENCIAL

AMERIS NM GUARDIAN III FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 26 de diciembre de 2024.-

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos provisorios y disminución de capital de Ameris NM Guardian III Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris NM Guardian III Fondo de Inversión**, en adelante el "Fondo".

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 26 de diciembre de 2024, se acordó realizar una distribución de dividendos provisorios del Fondo por un monto ascendente a **US\$ 117.230,27.-** de acuerdo con el número de cuotas y su valor a la fecha de corte de hoy jueves 26 de diciembre de 2024 del modo que se indica a continuación:

Serie	Monto Dividendo (US\$)	Cuotas	Factor por Cuota (US\$)
A	18.852,26	4.659.941	0,004045601
I	67.525,45	16.594.000	0,004069269
R	30.558,29	7.869.451	0,003883154
T	294,27	75.707	0,003886959
Total	117.230,27	29.199.099	

Además, se acordó en la misma Sesión, llevar a cabo una disminución de capital mediante la disminución del valor cuota del Fondo, por un equivalente al 0.9% aproximado del patrimonio del fondo, tomando como referencia el día de hoy, 26 de diciembre de 2024; lo que resulta equivalente a esta fecha, a un monto total de **USD 203.111,22.-**, con las siguientes características:

Serie	Monto disminución (USD)	Cuotas	Factor por Cuota
A	32.663,12	4.659.941	0,007009342
I	116.993,48	16.594.000	0,007050348
R	52.944,78	7.869.451	0,006727887
T	509,84	75.707	0,006734384
Total	203.111,22	29.199.099	

Las distribuciones en cuestión se pagarán a contar del **jueves 2 de enero de 2025**, mediante transferencia bancaria, a los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro a la fecha antes señalada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.